



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKo UDALA

Resolución número 20230493

Departamento: Urbanismo. Autor/a: RIC-PAS
Expediente: Obras_Mun/2023/2. Caja: electrónico

RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE D. IKER MARIEZCURRENA CELAYA

En Berriozar, a 17 de agosto de 2023

Mediante Resolución de Alcaldía 20230326 de fecha 26 de mayo de 2023 se aprobó el expediente de contratación de las obras de redacción del proyecto y las obras de construcción (contrato mixto) del Pump Track en Berriozar a través de procedimiento negociado sin convocatoria de licitación al haber quedado desierta de manera previa la licitación por procedimiento abierto.

La licitación se ha publicó en fecha 1 de junio de 2023, realizándose a través de la plataforma PLENA entre el 2 de junio y el 17 de junio de 2023, habiéndose presentado tan solo la empresa SOLUCIONES CICLISTAS S.L. de las cuatro que fueron invitadas al proceso. Con esta empresa se ha establecido un proceso de negociación con la propuesta, su alcance y el coste de la misma.

Finalmente, una vez terminado el proceso, se ha emitido oferta final por parte de la empresa que ha sido admitida por el ayuntamiento y por parte de la unidad gestora se ha elevado propuesta de contratación a favor de esta con la solución aportada el 2 de agosto de 2023 vía Email que fue incorporada a PLENA.

De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora obrante en el expediente y en la plataforma PLENA, se propone adjudicar el contrato a favor de la empresa Soluciones Ciclistas S.L. (B88 626494) por un precio de 114.635,07 €, IVA excluido y un plazo de ejecución de 81 días naturales (21 días para la redacción del proyecto y 60 días para su ejecución).

Con fecha 8 de agosto de 2023 la Unidad Gestora del Contrato remitió notificación a dicha entidad para presentar la documentación referida en la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación.

Con fecha 15 de agosto de 2023 la empresa Soluciones ciclistas S.L. ha presentado la documentación solicitada y se ha evaluado como correcta el 16 de agosto quedando reflejado en PLENA.

Teniendo en cuenta todo ello, **RESUELVO:**

Primero.- Adjudicar a la empresa Soluciones ciclistas S.L. (B88 626494) por un precio 114.635,07 €, IVA excluido y un plazo de ejecución de 81 días naturales (21 días para la redacción del proyecto y 60 días para su ejecución) el contrato de redacción del proyecto y las obras de construcción (contrato mixto) del Pump Track en Berriozar según su oferta presentada y la modificación final de ajuste de negociación presentada por la empresa el 2 de agosto de 2023 vía e-mail y que obra en PLENA, así como las condiciones del pliego que ha regido la licitación y basándose en los diseños de la memoria valorada redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Segundo.- Dado que tan sólo se ha presentado una única empresa a la licitación, y en función del artículo 101.6 de la LF 2/2018 modificada por la LF 17/2021, no se aplica la suspensión preventiva de la adjudicación.

Tercero.- La formalización del contrato se realizará en el plazo de cinco días naturales contados desde la notificación de la presente resolución de adjudicación.

Cuarto.- Requerir a la adjudicataria para que de manera previa a la formalización del contrato se aporte la siguiente documentación:

- Justificante de haber consignado a favor del Ayuntamiento las garantías para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por valor de 4.585,40 € que corresponden con el 4% del valor de su oferta:
- Póliza de seguro y documentación acreditativa del pago de la prima del seguro que cubre los riesgos derivados del proceso de la obra, con un límite mínimo de indemnización por valor igual al presupuesto de licitación.

Quinto.- Trasladar la entrega de la siguiente documentación a la presentación para su aprobación del proyecto final del Pump Track:

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinado en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
- Plan de obra actualizado a la fecha de inicio del contrato en la que se indique a la persona responsable del mismo. Deberá mantenerse los plazos y programación de la oferta de acuerdo con lo dispuesto en el pliego.

Sexto.- Notificar la presente resolución junto con la valoración de las propuestas realizada por la mesa de contratación a la adjudicataria, a las personas licitadoras y a Intervención.

Séptimo.- Publicar la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y el contrato.

Octavo.- Comunicar esta resolución al departamento de intervención para la realización de la disposición de gasto a favor de la empresa Soluciones ciclistas S.L. (B88 626494) de la siguientes cantidad de 114.635,07 €, IVA excluido (138.708,43 € con IVA) con cargo a la partida 1 34101 619000 ADECUACION CIRCUITO PUMP TRACK del presupuesto vigente 2023

EL ALCALDE

Así lo dispuso ante mí, la Secretaria,

